



APRUEBA BASES Y PRIMER LLAMADO A LICITACIÓN, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "EXTENSIÓN RED ALCANTARILLADO AGUAS SERVIDAS CALLE USPALLATA, SECTOR BANNEN, LOTA".

DECRETO N° 1405 /

LOTA, 15 SET. 2023

VISTOS:

a) Resolución Exenta N° 7025/2020 de fecha 13/10/2020 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba proyecto y recursos del Programa Mejoramiento de Barrios, para ejecución de proyecto "Extensión Red Aguas Servidas Calle Uspallata, Población Bannen, Lota", por un monto de \$ 39.534.750;

b) Decreto Alcaldicio N° 1.238 de fecha 19 de octubre de 2020, que aprueba ejecución de proyecto "Extensión Red Aguas Servidas Calle Uspallata, Población Bannen, Lota";

c) Resolución Exenta N° 10.665/2021 de fecha 13/12/2021 de Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, donde aprueba Suplemento de recursos con cargo al Programa Mejoramiento de Barrios, para ejecución de proyecto "Extensión Red Aguas Servidas Calle Uspallata, Población Bannen, Lota", por un monto de \$ 20.463.830;

d) Decreto Alcaldicio N° 1.765 de fecha 15 de diciembre de 2021, que aprueba suplemento de recursos para ejecución de proyecto "Extensión Red Aguas Servidas Calle Uspallata, Población Bannen, Lota";

e) Certificado N° 256 de fecha 16 de mayo de 2023 de Secretario Municipal, que certifica suplemento de recursos y aprobación de modificación presupuestaria para la ejecución del proyecto mencionado en visto anterior, por un monto de \$ 8.597.304.-;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° APRUÉBESE BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES, ESPECIALES, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y PLANOS, elaborados para realizar el 1er Llamado a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Extensión Red Alcantarillado Aguas Servidas Calle Uspallata, Sector Bannen, Lota";



2º APRUÉBESE las Especificaciones Técnicas de la Propuesta Pública, para la ejecución del proyecto "Extensión Red Alcantarillado de Aguas Servidas calle Uspallata, Sector Bannen, Lota", adjuntas al presente decreto.

3º APRUÉBESE PRIMER LLAMADO a licitación pública, para la ejecución del proyecto "Extensión Red Alcantarillado de Aguas Servidas calle Uspallata, Sector Bannen, Lota", de conformidad a las Bases Administrativas Generales, Especiales, anexos, Especificaciones Técnicas y planos que rolan en el respectivo expediente, las que se entenderán incorporadas al presente Decreto.

4º PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE. -


JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL


PATRICIO MARCHANT JULLOA
ALCALDE


Vº Bº ASESORÍA JURÍDICA

Vº Bº
DEPTO. TÉCNICO

SDL/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Dirección de Obras Municipales.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo.-